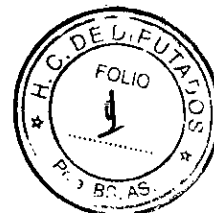




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

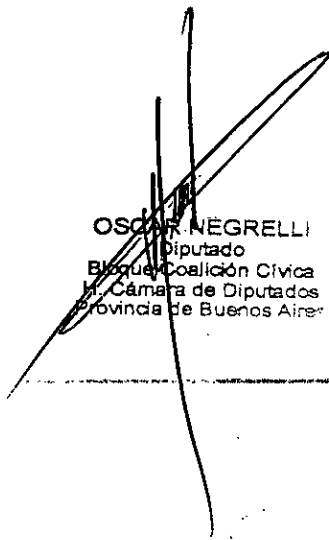


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por su intermedio, solicite al Ministerio de Salud, informen acerca que medidas han tomado a partir de las denuncias realizadas en UFI N°7 el día 18 de mayo de 2012, con número 18.786/12, y la denuncia realizada en el propio Ministerio de Salud el mismo día, bajo el número 42922711/13-15.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Las denuncias realizadas ponen en conocimiento tanto al Poder Judicial como al Ejecutivo de una serie de irregularidades suscitadas en la atención de una paciente de 75 años de edad, la cual la familia denuncia al Hospital Rodolfo Rossi de la ciudad de La Plata, de abandono de persona.

En la denuncia ante la UFI sostienen *"le realizaron primero una placa en la cual se le diagnostico el estomago desplazado hacia los pulmones por la presión que ejercía y el corazón agrandado, y luego de hacerle una tomografía le detectan un tumor en el intestino. Que le realizaron trasfusiones de sangre y plasma por su anemia y deciden hacerle una coloscopia para ver que tipo de tumor que tiene y así ver si le realizaban una operación o tratamiento a seguir. Que el estudio se lo tenían que realizar el jueves 10/05 a la mañana ya que el 09/05 le habían dado de tomar el preparado para limpiar el intestino y así poder realizarle el estudio indicado. Aclara que se les hizo saber a los médicos que mi madre desde el momento que ingreso al hospital no estaba ubicada en tiempo y espacio y desvariaba.- que uno de sus hermanos llamado Pablo fue temprano para estar presente para el estudio y mi madre se negó a hacerlo porque decía que tenía que ir a pintar las calles y a su regreso lo hacia.- Que al ver esto Pablo baja para hablar con el director y fue atendido por los directivos del nosocomio para ver de que manera se podían cargo para que le puedan realizar el estudio a la madre y al encontrar una respuesta negativa de parte de los directivos vuelve a la habitación y se encuentra con que el medico Dr. Juan Sebastián González le había hecho firmar el alta a su madre"*.

A su vez, el medico de guardia no estaba de acuerdo con el alta pero aun así les pidieron que se retiren de la habitación. También denuncian el estado de abandono del lugar donde fue alojada.

La paciente ha fallecido el 16 de junio en otro nosocomio donde estuvo internada el ultimo tiempo, por lo que vemos indispensable que se investigue y tomen las medidas necesarias para no volver a repetir este tipo de acciones, las cuales recientes la salud tanto del paciente como de la familia, actuando contra el principio de atención primaria de la salud.

Por todo esto, es que solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente Proyecto.

OSCAR EGRELLI
Estado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires